



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568 de 28 de noviembre, se hace público los decretos dictados por la Alcaldía de fecha 13 de junio de 2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE”

Decreto número 105/2015.

“Doña María del Carmen Pedraja Nieto, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Magán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente, resolución:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Don Francisco Martín Alcaide.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña María Dolores Huecas González.

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad ó impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.”

Dado en Magán a 22 de junio de 2015.

Magán 26 de junio de 2015.-La Alcaldesa, María del Carmen Pedraja Nieto.

N.º I.- 5608